



JUNTA MUNICIPAL DE PALMAR DE OCOA

RNC- 430055395

Palmar de Ocoa, Prov. Azua, REP.DOM.
Lunes 22 Del Mes de Enero 2024
Oficio No 03-2024

A la : **SR. ALEJANDRO AMADOR FERNANDEZ**
(Presidente de la Sala Capitular y los demás vocales)

Asunto : **Remisión del remanente de tesorería del año 2023.**

Sus manos.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, para solicitarle la aprobación del remanente de tesorería correspondiente al año 2023, por un valor de \$RD 333,806.55

Mediante la ley 176-07 de los ayuntamientos y Distritos Municipales, dice que se debe trabajar la ejecución presupuestaria con un presupuesto aprobado, y paralelamente incorporar el remanente de tesorería (Superávit) del año anterior, al presupuesto actual (2024).

A continuación detallaremos los balances en las diferentes cuentas bancarias al 31 de Diciembre del año 2023.

- Cuenta No. 190-102415-3 Servicios públicos, \$ 65,839.22.
- Cuenta No. 190-102416-1 Inversión y obras, \$ 139,225.00.
- Cuenta No. 190-102417-0 Gastos de personal, \$ 70,310.90.
- Cuenta No. 190-201793-2 Educ. salud y género, \$ 58,431.77.

Para un total de RDS 333,806.55.